

RESOLUCION N° 19/055

Acta N° 005/2019

VISTO: I) que por Expediente 2019-81-1290-00073 ref. A solicitud de autorización de actividad en Balneario Costa Azul día 25/01/2019 hora 19

CONSIDERANDO: I) que se trata de una actividad en vía pública donde se debe comunicar con antelación, dado que involucra la Dirección de Tránsito por tema seguridad vial.

II) el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo en su totalidad

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo la realización de la Actividad a la Sra. Verónica Panario C.I. [REDACTED], dejando expresa responsabilidad de quien lo realiza; en lo referente a responsabilidad en lo civil o penal en el desarrollo de la actividad, dado que no se dió aviso en tiempo y forma para gestionar permisos ante las Diferentes Direcciones.

II) Notifíquese a gestionantes

III) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta

J. Amisone

C. Pereyra

Sarah Melera

Miguel Alvarez

Diego A. De León

Gobierno de
Canelones
Iván Lorenzo
Alcalde/a
Municipio La Floresta